

G-0053/2026 México, Ciudad de México, a 27 de Febrero de 2026

Implementación de la Certificación electrónica zoosanitaria (E-CERT), en el comercio exterior entre México y Chile**CIRCULAR INFORMATIVA - Implementación de la Certificación electrónica zoosanitaria (E-CERT), en el comercio exterior entre México y Chile****A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:**

Hacemos de su conocimiento que en la página web de la VUCEM (<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.html>), se dio a conocer la hoja informativa No.01 "IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ZOOSANITARIA (E-CERT), EN EL COMERCIO EXTERIOR ENTRE MÉXICO Y CHILE", mediante la cual se da a conocer que a partir del 2/03/2026 iniciará el intercambio totalmente digital de Certificados Zoosanitarios de Exportación (CZE) regulados por la Secretaría de Agricultura bajo el Acuerdo Alianza del Pacífico.

Así mismo, dispone lo siguiente:

Exportaciones	Importaciones
Para el caso de animales vivos, productos y subproductos, así como productos biológicos, químicos, farmacéuticos y alimenticios para uso o consumo animal, cuyo país de destino sea Chile deben solicitarse a través de la VUCEM, presentando el trámite que se encuentra en el menú AGRICULTURA-> Certificados y solicitud de requisitos-> Certificados de Exportación-> Certificado Zoosanitario para Exportación.	La captura de la solicitud de importación, ubicado en el menú AGRICULTURA-> Certificados y solicitud de requisitos-> Certificado para Importación. Solicitud para iniciar la revisión documental-> modalidad b: Certificado Zoosanitario, deben colocar el folio del CZE electrónico emitido por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile. En esta primera etapa del intercambio se realizará para los grupos de mercancías que se indican en la presente hoja informativa. Nota: Las mercancías que no correspondan a las dispuestas en la hoja informativa en vomento y se les emita un CZE, deberán seguir cumpliendo con la presentación del formato en original.

Beneficios de la implementación de los CZE digitales

- Facilitar la logística del envío de las mercancías pecuarias entre México y Chile, toda vez que la información de los embarques, se transmitirá de manera inmediata al sistema informático del país

de destino.

- Reforzar la posición de México como un socio comercial confiable a nivel internacional con el uso de tecnologías modernas siendo punta de lanza en la región.
- Cumplir con los estándares tecnológicos en materia zoosanitaria.
- Agilizar los trámites entre las autoridades sanitarias e interesados.

Contactos SADER

Exportaciones

MVZ Alejandra García Pacheco. Jefa del Departamento de Certificación Zoosanitaria para la Exportación.

Correo electrónico: alejandra.garciap@senasica.gob.mx

Número telefónico: 55 5905 10 00, extensión 53229.

Importaciones

Ing. Delfino Hernández Garrido. Coordinador de Seguimiento y Evaluación de Sistemas Aplicados a la Inspección Fitozoosanitaria.

Correo electrónico : dgif-delfino@senasica.gob.mx

Número Telefónico: 55 5905 10 00, extensión 51296.

Atención, orientación y asistencia a los contribuyentes que requieran servicios tecnológicos sobre el uso del Portal de la VUCEM, se ponen a disposición los correos: ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx

Así mismo, **da a conocer el Manual “Consulta del estado de envío de los Certificados Zoosanitarios para Exportación, emitidos para países miembros de la Alianza del Pacífico”**, que se encuentra en el menú de Ayuda-> Manuales y guías de usuario, del Portal de la VUCEM.

En el siguiente archivo pueden consultar



[Hoja_Informativa_01_ECERT_ZOO_MX_CL.pdf](#)

ATENTAMENTE
RUBEN DARIO RODRIGUEZ
LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

PPR/CJVP

Liverpool 88, Col. Juárez. Alcaldía
Cuauhtémoc. Ciudad de México.
C.P. 06600 Tel. **5533007500**
www.caaarem.mx



Comité Ejecutivo
Nacional 2025-2028
HACIENDO MÁS GRANDE A CAAAREM

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web,

siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.